

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL LOTE 3 (EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO) DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VILLAVERDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL AÑO 2019/2020

A la licitación del Lote 3 EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO se han presentado las siguientes empresas:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURA
2. COARSA SA
3. COPISA CONSTRUCTORA PIRENÁICA SA
4. EIFFAGE ENERGIA SLU
5. ELECNOR SA
6. EULEN SA
7. FERROVIAL AGROMAN SA
8. LICUAS SA
9. UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUARTE LAIN SA
10. SERRAZAR SA

Según el Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, los criterios no valorables en cifras o porcentajes son los siguientes:

Pluralidad de criterios de adjudicación.**Criterios no valorables en cifras o porcentajes.**

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Plan Operativo	Hasta 20 puntos
2.	Gestión Ambiental	Hasta 5 puntos
TOTAL: 25 PUNTOS		

1. Plan Operativo. Hasta 20 puntos

Se valorará la estructura organizativa y modelo propuesto para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, rehabilitación, etc), con indicación en su caso de los medios o equipos a utilizar con carácter general. En concreto:

- 1.1 Plan de trabajo. Hasta 5 puntos.
- 1.2 Proceso de ejecución. Hasta 5 puntos.
- 1.3 Programa de control de calidad. Hasta 5 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad. Hasta 5 puntos.

Se valorará el contenido, grado de detalle y coherencia, de la organización y el Plan de trabajo propuesto por el licitador. Se considerará la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y de las actividades teniendo en cuenta el grado de

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

coordinación de las mismas, al Programa de control de calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, a las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y en su caso a usuarios, y en general a las Medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, etc.).

En cada uno de estos cuatro apartados descritos se asignarán 5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada, conforme a las indicaciones señaladas.

Se asignará 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, y se asignará cero puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo.

Se considerará que una memoria es completa y detallada si en cada apartado recoge una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación y coherencia con los medios propuestos, el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver.

Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

Este criterio de adjudicación tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos del artículo 211 de la LCSP, por lo que su incumplimiento será causa de resolución del contrato.

En fase de ejecución del contrato, se acreditará el cumplimiento del criterio de adjudicación en los términos ofertados por el adjudicatario, mediante la presentación de un informe en el plazo de 15 días anteriores a la última certificación de cada contrato basado.

2.- Gestión Ambiental: hasta 5 puntos.

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos dos apartados se asignarán 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa, detallada y coherente de las medidas a adoptar en relación con las obras, así como la cuantificación de la reducción de las emisiones o residuos de cada una de ellas. Se asignará 1,25 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta, general o incoherente y se asignará 0 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considerará que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado recoja una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación así como su coherencia con los medios propuestos. Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

En fase de ejecución del contrato, se acreditará el cumplimiento del criterio de adjudicación en los términos ofertados por el adjudicatario, mediante la presentación de un informe en el plazo de 15 días anteriores a la última certificación de cada contrato basado.

Para la valoración de este criterio se asignarán hasta 5 puntos

Establecidos estos criterios se ha elaborado una ficha para cada una de las propuestas presentadas incluyendo las valoraciones alcanzadas en cada uno de los apartados. El informe finaliza con un cuadro resumen comparativo de los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

FICHAS EMPRESA

1. ACSA:

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

Plan de trabajo con memoria genérica no específica, mezcla información y no se considera que se adecue a realidad territorial y temporal de forma concreta, considerando que la memoria presentada es similar en lo fundamental a lo contenido en el PPTP, con estructuras organizativas, medios humanos, técnicos y materiales según los pliegos sin añadir información o mejoras importantes.

Se considera una documentación de carácter general a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

Descripción del proceso de ejecución genérica, no se considera adecuada la metodología en el proceso en relación al PPT. Mencionan ejemplos de actuación que no son objeto de valoración.. No se profundiza en la coordinación de equipos de trabajo, puesta en marcha y planificación de las actuaciones. No se analiza la compatibilidad de las actuaciones con los centros,, su funcionamiento y quipos de trabajo.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

Se considera una documentación de completas a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 15 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

La descripción es incompleta y genérica, no haciendo referencia al empleo de materiales y ni a técnicas avanzadas para reducir la generación de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

2. COARSA

Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización d

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías

Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 20 PUNTOS

2 Gestión Ambiental**2.2 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están detalladas, pero no muy descriptiva en el tema del empleo de materiales y técnicas avanzadas para reducir la generación de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

3. COPISA**1 Plan operativo****1.1 Plan de trabajo**

La descripción realizada en la memoria no se considera adecuada con la metodología del Acuerdo Marco, tipo de obras ni edificios municipales, La memoria es muy genérica y no aporta mejoras a tener en cuenta.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

La descripción se considera incompleta, con una planificación genérica de actividades, no relaciona unidades de obra que pueden surgir en las actuaciones. No refiere la tipología de edificios, usuarios ni adecuación al ámbito territorial y temporal ni da soluciones a los problemas a resolver en edificios.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera incompleta la descripción, presentando una relación de medidas de seguridad genéricas. No se centra en la problemática específica de los tipos de obra y usos del Edificio

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 12,5 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se considera que no describe ni propone métodos ni materiales novedosos para reducir la generación de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa o a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

4. EIFFAGE ENERGIA

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Descripción incompleta, no se adapta el Plan de Trabajo a las actuaciones a realizar en los Centros, describe el tipo de obras según PGOUM sin aportar novedad valorable. No refiere una adecuada metodología en la ejecución de los trabajos según la peculiaridad de los centros, ni adaptación a los períodos de obras. Fija el número de encargados según el importe de las obras y no por entidad de la actuación, mezcla aspectos valorables en apartados diferentes. La memoria presentada, con estructuras organizativas, medios humanos, técnicos y materiales según los pliegos sin añadir información o mejoras importantes.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

Descripción incompleta, muy genérica de las unidades de obra. No habla de coordinación de actividades. Poco preciso y genérico, sin tener en cuenta la tipología de los Centros a efecto de coordinación de actividades.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 15 PUNTOS

2 Gestión Ambiental**2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.**

Descripción muy genérica sin medidas específicas para reducción de emisiones.

Se considera una documentación de carácter general o no completas a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Descripción genérica. No habla de técnicas avanzadas para reducción de residuos.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 2,5 PUNTOS

5. ELECNOR

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

Memoria genérica, mezcla aspectos de contratos de servicios en cuanto a tiempos de respuesta y avisos. Describe un plan de trabajo no adecuado al PPTP, con órdenes de trabajo, en el Acuerdo marco se tramitan contratos derivados. La memoria presentada, con estructuras organizativas, medios humanos, técnicos y materiales según los pliegos sin añadir información o mejoras a tener en cuenta.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

Memoria genérica que no se adecua a la descripción del proceso con el Pliego del Acuerdo Marco, no menciona coordinación actividades, centros ni simultaneidad de obras..

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Descripción incompleta, muy genérica y poco desarrollada, según actuaciones.

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 12,5 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Descripción incompleta, no se habla de técnicas avanzadas para reducción de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

6. EULEN

Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías

Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 20 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos están detalladas, pero no muy descriptiva en el tema del empleo de materiales y técnicas avanzadas para reducir la generación de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

7. FERROVIAL AGROMAN

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliego

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado es completa y coherente, contempla una buena definición de los procesos, recogiendo la planificación y asignación de medios, con descripción de procesos al inicio, durante y finalización de las actuaciones.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 20 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

No se valora. Escasa o nula relación con el apartado a valorar a centrarse exclusivamente a eficiencia energética y ahorro de consumos, sin mencionar ni concretar medidas propuestas para la reducción de emisiones contaminantes acústicos y atmosféricos.

Se considera una documentación con escasa o nula relación con el criterio la que se otorga una puntuación de 0 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se considera una descripción incompleta, muy genérica y teórica, centrándose sobre todo en proponer medidas de reducción de consumos. Presentan aspectos de mejora no valorables en este lote.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 1,25 PUNTOS

8. LICUAS SA

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

Descripción incompleta y genérica. No desarrolla las actuaciones de acuerdo al Pliego. Mezcla aspectos propios de un contrato de servicios, así como desarrolla otros criterios no valorables en este apartado.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

Memoria genérica, con una metodología inadecuada en cuanto ámbito territorial y temporal. Desconocimiento de las unidades de obra a desarrollar.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Descripción muy genérica y poco desarrollada, según actuaciones.

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Descripción de riesgos teórica y generalista, no siendo coherente con la tipología de los edificios ni sus usuarios.

Se considera una documentación de carácter general o no completa la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 10 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Descripción genérica e incompleta. No habla de técnicas avanzadas para reducción de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS

9. OHL SERVICIOS INGESAN - OHL

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

Memoria genérica, con estructuras organizativas, medios humanos, técnicos y materiales según los pliegos sin añadir información o mejoras importantes.

Se considera una documentación de carácter general y no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

Memoria genérica con descripción de funciones en el proceso de ejecución que no se corresponden con el objeto del Acuerdo Marco, con mención a procesos de ejecución sin profundizar en la coordinación de los equipos de trabajo ni planificación con DF y centros o equipamientos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

No se describe relación laboral con subcontratistas y autónomos, tampoco se menciona la actuación en caso de emergencias o imprevistos en edificios en uso con obras. No indica si dispone de Servicio de Prevención, no describe el método de formación en materia de Seguridad a los trabajadores.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 12,5 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.2 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Las medidas a adoptar en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos está bien detalladas, con explicación de los procesos, con una redacción coherente. Con propuestas para la eliminación de residuos con empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

TOTAL 5 PUNTOS

10. SERRAZAR

1 Plan operativo

1.1 Plan de trabajo

La documentación presentada valorando cualitativamente el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización del plan de trabajo propuesto por el licitador es adecuada, con previsión de actuaciones, organigrama operativo para la ejecución de las obras y una estructura de medios humanos acorde con los Pliegos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.2 Proceso de ejecución

La memoria presentada en relación a este apartado mezcla aspectos propios de un contrato de servicios, y aunque contempla a definición de los procesos, estos se confunden con el protocolo de los contratos de mantenimiento.

Lote 3: Edificios de uso deportivo

EXPEDIENTE 112/2018/03610

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

1.3 Programa de Control de Calidad

Documentación completa y coherente, describiendo todos los apartados correspondientes. Con Programa de Control de Calidad y contemplando establecer un Plan de Aseguramiento de la Calidad, adscribiendo medios humanos y describiendo su contenido, incluyendo inspecciones y auditorías

Se considera una documentación completa la que se otorga una puntuación de 5 puntos

1.4 Medidas de Seguridad

Se considera que hace una descripción completa y coherente, con mención a todos los apartados correspondientes. Es coherente el sistema implantado por la empresa, organigrama preventivo, planificación de la prevención y actividad preventiva y formativa de sus trabajadores. Se ha valorado la aportación expresamente a las obras del Acuerdo Marco, con personal adscrito para la coordinación de actividades y minimizar riesgos

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 5 puntos

TOTAL 17,5 PUNTOS

2 Gestión Ambiental

2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos.

La memoria es completa, coherente y detallada, realizando una evaluación de consumos y emisiones, concretando medidas para minimizar emisiones de ruido y contaminantes atmosféricos.

Se considera una documentación completa a la que se otorga una puntuación de 2,5 puntos

2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Descripción incompleta, pues habla de utilización de técnicas avanzadas no generadoras de residuos, pero faltaría comentar la forma de ejecución con técnicas avanzadas de reducción de generación de residuos.

Se considera una documentación de carácter general o no completa a la que se otorga una puntuación de 1,25 puntos

TOTAL 3,75 PUNTOS


LOTE 3 CUADRO RESUMEN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

LICITADOR	1. PLAN OPERATIVO	1.1 Plan de Trabajo	1.2 Proceso de Ejecución	1.3 Programa de Control de Calidad	1.4 Medidas de Seguridad	2. GESTIÓN AMBIENTAL	2.1 Reducción emisiones y contaminantes atmosféricos.	2.2 Medidas eliminación residuos.	PUNTUACIÓN FINAL CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
1 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	15,000	2,50	2,50	5,00	5,000	3,75	2,50	1,25	18,75
2 COARSA SA	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	23,75
3 COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA	12,50	2,50	2,50	5,00	2,50	3,75	2,50	1,25	16,25
4 EIFFAGE ENERGIASLU	15,00	2,50	2,50	5,00	5,00	2,50	1,25	1,25	17,50
5 ELECNOR SA	12,50	2,50	2,50	2,50	5,00	3,75	2,50	1,25	16,25
6 EULEN SA	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	23,75
7 FERROVIAL AGROMAN SA	20,00	5,00	5,00	5,00	5,00	1,25	0,00	1,25	21,25
8 LICUAS SA	10,00	2,50	2,50	2,50	2,50	3,75	2,50	1,25	13,75
9 OHL SERVICIOS INGESAN SA/ OBRASCON HUARTE LAIN SA	12,50	2,50	2,50	5,00	2,50	5,00	2,50	2,50	17,50
10 SERRAZAR SA	17,50	5,00	2,50	5,00	5,00	3,75	2,50	1,25	21,25

En la elaboración del presente informe han colaborado junto con la técnico firmante, los técnicos del Servicio D. Emiliano Huecas Sanchez de Molina y D. Felix Recio García.

ADJUNTA AL DEPARTAMENTO
Esmeralda Martín Ortuño